



**PUESTO CAS N° 032 -2023**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) MEDICO OCUPACIONAL**

Puesto	Área Usuaria
Médico Ocupacional	Unidad de Recursos Humanos

**I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios de UN (01) Médico Ocupacional para desempeñarse en la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS.

**II. REQUISITOS DEL PUESTO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	- Título profesional de Médico Cirujano con Especialidad en Medicina Ocupacional o Medicina del Trabajo. Colegiatura y Habilitación vigente
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	- Curso de Medicina Ocupacional o Medicina del Trabajo - Curso de Seguridad y Salud en el trabajo.
<b>Conocimientos</b>	- Conocimiento en indicadores e instrumentos de gestión y en auditoría médica. - Conocimiento de Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento.
<b>Experiencia</b>	- Experiencia general no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. - Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado requerida para el puesto en la función
<b>Habilidades y Competencias</b>	- Pensamiento analítico - Comunicación efectiva - Compromiso - Planificación y organización. - Trabajo en equipo

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

- Atención de los/as servidores/as en el tópico institucional del UNTELS, para salvaguardar la salud y bienestar de los mismos.
- Evaluar emergencias y urgencias para referir a los/as servidores/as del OSIPTEL a una atención oportuna.
- Realizar jornadas, campañas médicas y actividades educativas, incluyendo el proceso de inducción, a los/as servidores/as en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo para su adecuada difusión en la entidad.



*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

- d. Elaborar y gestionar el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNTELS con el objetivo de cumplir los lineamientos basados en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y otras normativas complementarias y/o modificatorias.
- e. Participar como soporte técnico en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para proponer las acciones que correspondan de acuerdo a su especialidad.
- f. Elaboración de informes de Diagnóstico Situacional en Seguridad y Salud Ocupacional producto de la identificación de Peligros y Evaluación de riesgos a nivel nacional.
- g. Elaboración y monitoreo de indicadores de salud ocupacional
- h. Evaluar, coordinar, pronunciarse y/o ejecutar acciones establecidas en las normas y/o documentos técnicos de salud emitidos por el MINSA para asegurar el cumplimiento de los mismos
- i. Custodiar y mantener actualizado el registro obligatorio de exámenes médicos para realizar el seguimiento de los casos observados
- j. Diseñar e implementar el programa de vigilancia de salud de los servidores, a fin de evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de Seguridad y salud en el Trabajo.

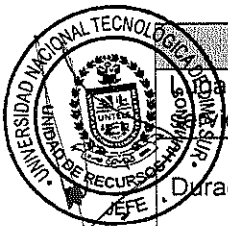
Atender la urgencia y emergencia de los servidores de acuerdo a la normatividad vigente, así como brindar atención medica en los casos que se requieran.

Derivar y/o trasladar a servidores o personas externas, al centro médico correspondiente para su atención medica en caso ocurran accidentes de trabajo, emergencias o urgencias.

Proponer la implementación de procedimientos/instructivos que contribuyan a la gestión en materia de salud ocupacional para enfrentar y responder ante situaciones de emergencia.

- n. Evaluar, Elaborar y gestionar el plan de Salud, para realizar exámenes médicos ocupacionales anualmente a todos los servidores de la UNTELS
- o. Otras funciones que le asigne y/o encargue su jefe inmediato, relacionadas a la misión y funciones del puesto.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestaciones del Puesto	Unidad de Recursos Humanos - UNTELS
Duración del Contrato	Hasta el 31.12.2023 renovables, de acuerdo con la Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
Remuneración Mensual	S/. 5,064.19 (CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON 19/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Modalidad de trabajo	Presencial (08.00 a 16:45 horas) Jornada semanal máximo de 48 horas